



San Francisco de Campeche, Cam., martes 19 de octubre del año 2021

Por unanimidad el Congreso aprueba dos Acuerdos

Durante su sexta sesión ordinaria efectuada este martes, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad dos acuerdos reglamentarios promovidos por la Junta de Gobierno y Administración, que preside el diputado Alejandro Gómez Cazarín, para autorizar representaciones en actos y procedimientos estrictamente administrativos, y en procedimientos contenciosos ante autoridades jurisdiccionales, locales y federales.

El primero de los Acuerdos es para que “a efecto de optimizar, facilitar y agilizar la operatividad interna y los trámites relacionados con los procedimientos, contratos y convenios, exclusivamente de carácter administrativo que este H. Congreso realice con particulares e instituciones en concordancia con lo dispuesto por la Ley Orgánica que nos rige, se autoriza al C. Giancarlo Quintana Sansores, titular de la Dirección de Servicios Administrativos y a quien pudiera ostentar esa titularidad en un futuro, para que en ausencia del C. Presidente de la Junta de Gobierno y Administración y/o del Secretario General del H. Congreso del Estado, suscriba y represente a éste en todos aquellos actos, convenios o contratos de los que se desprendan obligaciones exclusivamente de índole administrativa, patrimonial y de recursos humanos, atendiendo los lineamientos que al efecto dicte la Junta de Gobierno y Administración a través de su Presidente”.

Mientras que el segundo de los Acuerdos es “a efecto de facilitar y agilizar los trámites relacionados con los procedimientos contenciosos que se siguen ante las autoridades jurisdiccionales locales y federales en las que el Congreso del Estado sea parte, en concordancia con el artículo 9 de la Ley de Amparo en vigor, que establece que “los órganos legislativos federales, de los Estados y del Distrito Federal, así como los gobernadores y jefe de gobierno de éstos, procuradores General de la República y de las entidades federativas, titulares de las dependencias de la administración pública federal, estatales o municipales, podrán ser sustituidos por los servidores públicos a quienes las leyes y los reglamentos que las rigen otorguen esa atribución, o bien por conducto de los titulares de sus respectivas oficinas de asuntos jurídicos...”, se autoriza a la C. Maritza del Carmen Arcos Cruz, titular de la Dirección de Control de Procesos Legislativos del Congreso del Estado, y a quien pudiera ostentar esa titularidad en un futuro, para que en ausencia del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración y/o del Secretario General del Congreso del Estado, represente al Pleno del Congreso, su Mesa Directiva, su Junta de Gobierno y Administración y sus Comisiones de Enlace, así como a los presidentes de estas cuatro últimas, en los juicios de amparo, controversias constitucionales y acciones de

inconstitucionalidad, así como en todos aquellos procesos contenciosos, del fuero común o del fuero federal, en los que aquellos intervengan con cualquier carácter”.

En asuntos generales intervinieron los diputados Mónica Fernández Montúfar, con un llamado al Ejecutivo estatal para la adquisición de medicamentos a fin de atender a niños y adolescentes con cáncer en el Hospital Oncológico; Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, respaldando a las autoridades en su trabajo de mantener la paz, tranquilidad y seguridad en la Entidad; Ricardo Miguel Medina Farfán y César Andrés González David, dando sus puntos de vista en torno a la miscelánea fiscal federal aprobada ayer en el Congreso de la Unión.

Asimismo intervinieron los diputados Elisa María Hernández Romero, con un punto de acuerdo para que comparezca el titular de la Auditoría Superior del Estado, sobre la obra de la Ciudad Administrativa, y para exhortar a la Secretaría de la Contraloría estatal a iniciar los procedimientos e indagatorias, y supervisar la actuación de los servidores públicos en la citada obra; Karla Guadalupe Toledo Zamora, con un punto de acuerdo para exhortar al Gobierno Federal para atender el desabasto de medicamentos, y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para incluir en el Presupuesto federal 2022, recursos suficientes para el combate de enfermedades oncológicas; Jorge Pérez Falconi, señalando que el problema de la salud es estructural, y destacando que se están dando bases firmes para combatir el desabasto de medicamentos, hablando para hechos Karla Guadalupe Toledo Zamora, Mónica Fernández Montúfar y Balbina Alejandra Hidalgo Zavala.

Al inicio de la sesión fue leída la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Querétaro, Quintana Roo, Morelos, Yucatán y Guanajuato.

La próxima sesión fue agendada para llevarse a cabo a las 11:00 horas del jueves 21 de octubre del año en curso, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---